



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **07 de Marzo de 2014.-**
Expte.n°: 50265-2014

VISTO:

La necesidad de ir formando el plantel docente en la Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario transformar transitoriamente el cargo de Profesor Titular con Semi-Dedicación, dispuesto por Resol.HCD.N°: 521/2013, de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, en un cargo de PROFESOR ASOCIADO CON IGUAL DEDICACION PARA LA MISMA DISCIPLINA Y CATEDRA;

Que lo solicitado puede ser atendido y en consecuencia designar interinamente a la DRA. GRACIELA INES CERUTTI, en el cargo mencionado hasta tanto el trámite del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular prosiga con su curso;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde transformar transitoriamente el cargo de Profesor Titular en un cargo de Profesor Asociado con igual dedicación para la misma disciplina y cátedra y en consecuencia designar interinamente a la DRA. CERUTTI en el cargo mencionado precedentemente, a partir del día de la fecha y hasta tanto el trámite del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular prosiga con su curso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:


Art.1º)- Transformar transitoriamente el cargo de Profesor Titular con Semi-Dedicación, dispuesto por Resol.HCD.N°: 521/2013, de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON IGUAL DEDICACION PARA LA MISMA DISCIPLINA Y CATEDRA.-**

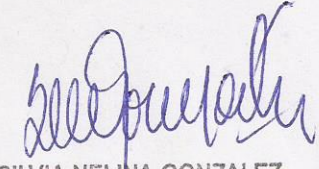
Art.2º)- Designar interinamente a la DRA. GRACIELA INES CERUTTI, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON SEMI-DEDICACION** para la Disciplina "FARMACIA", (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta tanto el trámite del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular prosiga con su curso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

RESOLUCION N°: 0056-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Marzo de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 50.265-2014.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad, cuyo informe económico financiero como Anexo forma parte de la misma.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0056-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ, QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.